

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Transportes e Infraestructuras****O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 43** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación del Organismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, Reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, en relación con lo dispuesto en los artículos 3 y 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno.

RESUELVO

Designar, con carácter permanente, a los miembros de la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Consorcio Regional de Transportes, que serán los siguientes:

- Presidente: El Titular del Área de Contratación y Régimen Jurídico del Organismo.
- Presidente suplente: Un representante de la Secretaría General, con rango, al menos, de Jefe de Servicio o Jefe de Unidad Técnica.
- Secretario: El Jefe de la Unidad Técnica de Contratación y Régimen Jurídico.
- Secretario suplente: un técnico del Área de Contratación y Régimen Jurídico.
- Vocales:
 - Un/a representante de la Intervención General.
 - Un/a representante de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
 - El Jefe de Área de la Unidad Promotora y/o un técnico designado por la misma Unidad.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan sin efecto las resoluciones de fecha anterior a la presente por las que se establece la composición o designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Madrid, a 24 de febrero de 2022.—El Director-Gerente del Consorcio de Transportes, Luis Miguel Martínez Palencia.

(03/4.125/22)

